Quito, 14 de septiembre de 2022

Señor Abogado

Fernando Morales

PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIALIZACIÓN DEL CONCEJO DMQ.

En su despacho:

En representación del Mercado Municipal de Tumbaco, extiendo mi cordial saludo a la vez que solicito y expongo lo siguiente:

Como es de conocimiento publico y administrativo, dentro de nuestro mercado tenemos personal -funcionarios públicos de parte de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, quienes dentro de sus funciones son: El control del funcionamiento de los Mercados DMQ, estará a cargo del Administrador calificado designado por el Director Metropolitano de Comercialización, sobre la base de informes de evaluación, con sólidos conocimientos y experiencia en el manejo de mercados y conocedor de leyes.

Bajo este principio y amparada En el Código Orgánico Administrativo en el Art.17.- Principios de Buena fe: Se presume que los servidores públicos y las personas mantienen un comportamiento legal y adecuado en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.

Principios que no son respetados por parte de la señorita Jefe Zonal de nuestro sector, persona de confianza del la Coordinación y Dirección de Mercados según sus propias palabras.

Por lo antes expuesto solicito a su digna Autoridad, ser recibida en comisión con varios compañeros/as, a sesión de la comisión de comercialización con la finalidad de esclarecer ciertos desacuerdos e inconformidades de nuestros compañeros por abusos de parte de la señorita Zonal de nuestro sector.

Por la atención prestada al presente, anticipo mis agradecimientos.

C/C señores concejales del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Rosa Trujillo

MERCADO MUNICIPAL DE TUMBACO

RECIBIDO 14 SET. 2022

15:09 Al